

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la renta básica de emancipación, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga (C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 26 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
RBE-01-952/08	DURÁN OLIVER	NATALIA	71435974K
RBE-02-1162/08	FERNÁNDEZ PÉREZ	JOSE ANDRÉS	41615319Q
RBE-01-1336/08	RUIZ DELGADO	ISABEL	74677468B
RBE-01-1558/08	GÓMEZ SÁNCHEZ	MARTA DOLORES	26242006H
RBE-02-3266/08	RODRÍGUEZ MENA	JAIME	45660820R
RBE-02-5781/08	BARRIENTOD TORROJA	MACARENA	74850454J
RBE-02-6483/08	CARRILLO CARRASCO	NURIA	74855392Y
RBE-01-7176/08	VILLANUEVA GUERRERO	JOSÉ	74929990S
RBE-02-9143/08	LÓPEZ MORILLO	DAVID	30947161V
RBE-01-14895/08	PORRAS CASAS	ÁLVARO	44587031J
RBE-01-16830/08	LUQUE CANO	CRISTINA	26742268F
RBE-01-18874/08	OLMOS SÁNCHEZ	DANIEL	74859239N
RBE-01-20244/08	EL GHARRAS	IKRAM	X2622920T
RBE-01-20250/08	MOLDOVEANU	SORINA	X7627569X
RBE-01-22748/08	GARCÍA ROJAS	LORENA	75244317R
RBE-01-23673/08	GARCÍA SCANDURRA	VERÓNICA	X4205458T
RBE-01-14/09	CASTILLO DEL PINO	JAVIER	75248216J
RBE-02-14/09	CASTILLO DEL PINO	JAVIER	75248216J
RBE-01-1586/09	ALBA LÓPEZ	LUIS ALEJANDRO	74834602P
RBE-02-1763/09	MARTÍN JEREZ	CARLOS	25723540H
RBE-02-6618/09	RODRÍGUEZ RUIZ	DESIRÉ	74877884G
RBE-01-7609/09	RANDO TRIGOS	SARA CONCEPCIÓN	74944901E
RBE-05-10685/10	GARCÍA MARTÍNEZ	ALICIA	74940496X
RBE-06-10685/10	GARCÍA MARTÍNEZ	ALICIA	74940496X

Málaga, 25 de febrero de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.